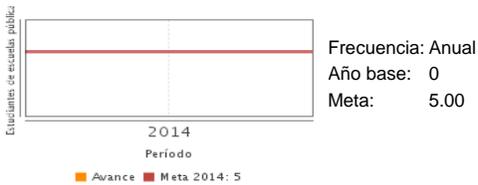


**Descripción del Programa:**

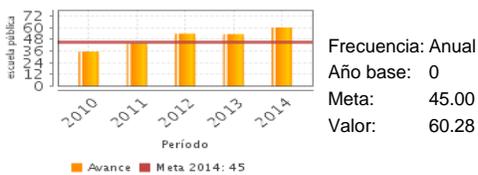
Su objeto es contribuir a la autonomía de gestión de las escuelas públicas de educación básica, con miras a mejorar la calidad y equidad educativas. Las escuelas son elegidas por las autoridades educativas locales (AEL), con base en la normatividad, privilegiando las de bajo nivel de logro educativo, altos índices de deserción y las que están en localidades marginadas o municipios donde opera el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. Otorga apoyos técnicos y financieros por ciclo escolar. Los primeros son servicios de asesoría para mejorar los procesos de gestión escolar y favorecer la permanencia, inclusión y logro de aprendizajes. Los segundos son apoyos económicos cuyo monto depende de la antigüedad de la escuela en el Programa, de su ubicación, de sus indicadores educativos, así como de la aportación estatal.

**Resultados**

Aprovechamiento académico de los estudiantes de escuelas primarias y secundarias PEC en comparación con estudiantes de escuelas primarias y secundarias no PEC



Porcentaje de escuelas PEC que permanecen cinco ciclos escolares



**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

Una evaluación de impacto realizada en 2006 concluyó que, en los ciclos escolares 2001-02 a 2003-04, el Programa redujo las tasas de deserción y reprobación en 0.24 puntos porcentuales y disminuyó las tasas de repetición en 0.31 puntos. La misma evaluación concluyó que el PEC no tuvo impactos significativos en las tasas de deserción, reprobación y repetición en escuelas indígenas. Una evaluación externa realizada en 2012 en el marco de la iniciativa SABER del Banco Mundial encontró que, en contraste de las escuelas no beneficiadas por el Programa, las escuelas PEC tenía mejores resultados en los siguientes ámbitos: autonomía en la preparación y aprobación del presupuesto; participación del consejo escolar en asuntos escolares; desempeño de la escuela y los estudiantes; y, rendición de cuentas. En 2014 no fue posible verificar el cumplimiento del indicador de nivel Fin en virtud de que está referido a los resultados de la prueba ENLACE, la cual fue cancelada. El indicador de Propósito "Porcentaje de escuelas PEC que permanecen cinco ciclos escolares" muestra un avance consistente en el tiempo y, en 2014, alcanzó un nivel superior a la meta (meta:45%; alcanzado: 60.28%). Finalmente, en el indicador de servicios y gestión "Porcentaje de recursos del programa que las escuelas invierten en insumos" se alcanzó la meta prevista sólo en un 71.4%. (meta:70%; alcanzado:49.99%).(EIM06,MIR14,OTR12)

**Definición de Población Objetivo:**

Escuelas públicas de Educación Básica con bajos niveles de logro educativo, altos índices de deserción, en localidades de alta y muy alta marginación y/u otros indicadores educativos desfavorables; adicionalmente, que estén ubicadas en municipios y localidades donde opera el Programa Nacional de Prevención de la Violencia Social y la Delincuencia.

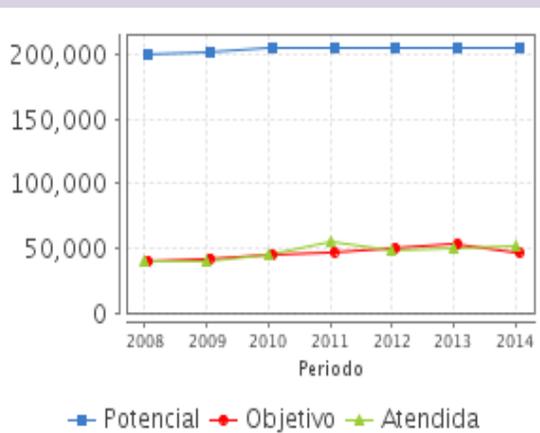
**Cobertura**

Entidades atendidas	30
Municipios atendidos	1,872
Localidades atendidas	20,018
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

**Cuantificación de Poblaciones**

Unidad de Medida PA	Valor 2014
Escuelas	
Población Potencial (PP)	205,649
Población Objetivo (PO)	47,000
Población Atendida (PA)	51,227
Población Atendida/ Población Objetivo	108.99 %

**Evolución de la Cobertura**

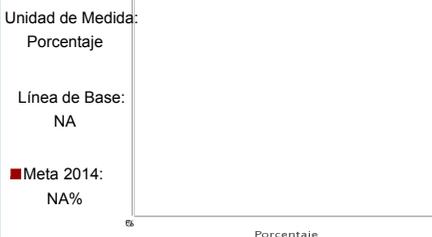


**Análisis de la Cobertura**

Entre 2008 y 2014 se observó un incremento global de 25.6% en la población atendida; sin embargo, entre 2011 y 2014 se registró una caída de 6.3%. En el ciclo escolar 2013-2014, los estados de Chiapas y Veracruz no realizaron aportaciones estatales por lo que no recibieron recursos federales de contrapartida, es decir, no incorporaron escuelas al Programa. En el último ciclo escolar se incrementaron en más de 247 mdp las aportaciones adicionales a las entidades federativas. Esto generó un incremento en el recurso directo transferido a las escuelas, así como en el porcentaje de la cobertura.

**Cobertura**

Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo insuficiente en los dominios de español y matemáticas evaluados por EXCALE en educación básica.



**Presupuesto Ejercido \***

Año	Presupuesto Ejercido *		
	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1) / (2)
2009	1,632.01	230,072.23	0.71 %
2010	1,584.50	242,982.40	0.65 %
2011	1,970.70	258,804.44	0.76 %
2012	1,675.03	276,071.41	0.61 %
2013	1,904.93	279,659.00	0.68 %
2014	1,376.62	295,590.16	0.47 %

**Análisis del Sector**

El Programa contribuye con los objetivos 3.1 del PND 2013-2018 "Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad" y 1 del Programa Sectorial de Educación 2013-2018, "Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población". El indicador sectorial que se busca revertir es el Porcentaje de estudiantes de educación básica que obtienen el nivel de logro insuficiente en español y matemáticas evaluados por EXCALE. La prueba EXCALE está suspendida y no existen valores para 2014.

Año de inicio del Programa: 2001

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

**Análisis del Sector**

**Fortalezas y/o Oportunidades**

1. Fortaleza: desde sus inicios, el PEC ha sido evaluado en numerosas ocasiones mediante diferentes metodologías, lo que lo convierte en uno de los programas más monitoreados. 2. Fortaleza: el programa busca dar mayor autonomía a las comunidades educativas mediante la promoción de la participación social. 3. Oportunidad: gracias a las acciones que se realizan en el marco del programa, la comunidad escolar tiene mayor oportunidad de intervenir en la gestión escolar. 4. Fortaleza: fomenta la cultura de planeación, evaluación y gestión de la innovación educativa. 5. Oportunidad: a lo largo de su trayectoria el PEC ha generado un caudal de información sobre el funcionamiento de las escuelas e identificado buenas prácticas de gestión.

**Debilidades y/o Amenazas**

1. Amenaza: el indicador de Fin responde al objetivo Sectorial de Educación 2012-2018 y no fue definido por el Programa, sino por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Lo cual se considera una limitación que puede obstaculizar su consecución. 2. Amenaza: los recortes presupuestales afectan el cumplimiento de las metas del Programa. Aunque en el ejercicio 2014 esta situación se resolvió con las aportaciones adicionales a las entidades federativas, se considera un aspecto que afecta de manera negativa. 3. Amenaza: falta de participación de algunos estados que no realizan aportaciones estatales, lo cual constituye una amenaza para el cumplimiento de los objetivos sustanciales del Programa. 4. Amenaza: las modificaciones derivadas de la nueva Estructura Programática 2016 pueden generar mayores problemas para definir indicadores que reflejen el impacto del Programa y su operación.

**Recomendaciones**

1. La MIR tuvo cambios sustantivos en 2014. Incluso algunos indicadores de servicios y gestión sólo tuvieron vigencia en 2014. Esto impide analizar a lo largo del tiempo el desempeño del Programa y genera problemas de consistencia. Se recomienda evitar cambios constantes en los indicadores. 2. Revisar la definición de la Población Potencial y valorar la posibilidad de adoptar un criterio de equidad que beneficie a las escuelas que más lo necesitan, ya sean las más vulnerables o las que registran resultados educativos más bajos. 3. Sin menoscabo de la autonomía de las AEL, se recomienda fortalecer los mecanismos de monitoreo a fin de valorar el grado en el que estas instancias se apegan a los criterios de elegibilidad establecidos en la normatividad. 4. Sin menoscabo de la autonomía de las AEL, se recomienda sistematizar la información acerca de la calidad, suficiencia y oportunidad de los apoyos técnicos a las escuelas. 5. Identificar, sistematizar y analizar buenas prácticas de gestión escolar generadas gracias a los apoyos otorgados por el Programa, a fin de aprovechar la información producida durante la operación del programa.

**Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones**

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1. Se emitieron "Lineamientos para formular Programas de Gestión Escolar, Estándares de Gestión" para simplificar la carga administrativa para los estados y centros escolares (86.67%). 2. Se emitió un Manual de Contraloría Social validado por la Secretaría de la Función Pública con la finalidad de elevar los niveles de transparencia en la aplicación de recursos (86.67%). 3. Se elaboraron Reglas de Operación con fórmula para la asignación de recursos y tabla de distribución para asegurar uniformidad y transparencia (87.50%). 4. Se elaboraron guías para generalizar el modelo de apoyo a la gestión. 5. Se revisó la MIR con la asesoría de CONEVAL.

Aspectos comprometidos en 2015

1. Integrar una base de datos que incluya la cobertura organizada según los criterios de focalización. Establecer criterios para que cada Entidad construya una fórmula de selección de escuelas de acuerdo con los criterios de focalización. Dar a conocer a las AEL los criterios de focalización del Programa. Llevar a cabo talleres para la definición de la cobertura y población objetivo con base en la fórmula para cada Entidad (fecha de término: 31/08/2015). 2. Ajustar las RO y los criterios de focalización para 2015 e incluir los criterios para la construcción de la fórmula de selección de escuelas en RO 2015 y Criterios de Operación del Programa (fecha de término: 31/08/2015).

**Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2015)**

1. En la MIR 2015 se modificó el indicador de nivel Fin a efecto de tomar los resultados de la prueba EXCALE para medir el aprendizaje de las escuelas intervenidas, lo cual era necesario debido a la eliminación de la prueba ENLACE. Sin embargo, es necesario tener en cuenta que la prueba EXCALE también ha dejado de aplicarse. 2. Asimismo, se modificó el indicador de Propósito y algunos indicadores en el nivel de componente y actividad. También se eliminaron indicadores de actividad sin que se ofrezca información para conocer las razones que motivaron tales cambios, los cuales no permiten valorar el desempeño del programa en periodos multianuales. 3. En las ROP 2015 se define, entre otras modificaciones respecto a 2014, una prioridad para la incorporación de las escuelas ubicadas en localidades de alta y muy alta marginación (conforme al índice determinado por CONAPO), así como los servicios de educación indígena y migrante.

**Datos de Contacto**

*Datos de Unidad Administrativa  
 (Responsable del programa o acción)*

Nombre: Pedro Velasco Sodi  
 Teléfono: 36011000  
 Correo electrónico: pedro.velasco@nube.sep.gob.mx

*Coordinador de la Evaluación  
 (Responsable de la elaboración de la Ficha)*

Nombre: Emilio Ernesto Blanco Bosco  
 Teléfono: 54-49-30-00  
 Correo electrónico: eblanco@colmex.mx

*Datos de Contacto CONEVAL  
 (Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)*

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245  
 Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.gob.mx 54817239  
 Erika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289